En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Mardones y Magaña” de Murchante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe\_.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la situación generada en el CPEIP “Mardones y Magaña” de Murchante, realiza la siguiente pregunta escrita:

• ¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que cursan el modelo A en el centro, ordenados por curso y grupo?

• ¿Cuál era la organización inicial de los grupos clase en Educación Infantil y Primaria, teniendo en cuenta que en el centro conviven los modelos D y A, que autorizó el Servicio de Inspección para el inicio del presente curso? ¿Cumplía esta propuesta con las indicaciones del Plan de Contingencia remitido por el departamento a los centros?

• ¿Qué nueva organización se ha puesto en marcha una vez iniciado el curso para agrupar al alumnado del modelo A? ¿Cuál es el motivo del cambio? ¿A cuántos alumnos y alumnas afecta en cada curso y grupo?

• ¿Cómo se ha comunicado a las familias? ¿Se han recibido en el departamento alegaciones en contra de la medida por parte de las familias? ¿De cuántas familias?

Pamplona, 26 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe